



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2014.-
Expte.n°: 52.829-2013.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dra. Carmen Rosa Araujo de Sosa Padilla, Profesora Asociada del Instituto de Bioquímica Aplicada, solicita la designación interina de la **Dra. Rossana Cristina Pérez Aguilar**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, para la disciplina "BIOQUIMICA" (Cát. de Bioquímica Clínica III) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Pérez Aguilar, fue designada interinamente mediante Resol.N°: 1085/2013, a partir del día 19/10/2012 y por el término de un (1) año;

Que dicho cargo se encontraba vacante por renuncia de su titular, Dra. Carmen Rosa Araujo de Sosa Padilla, quien accedió por concurso a un cargo de mayor jerarquía;

Que mediante Expte.n°: 52.086/2013, se tramita el llamado a concurso regular del cargo en cuestión;

Que motiva la presente solicitud en razón que se necesita cubrir con urgencia debido al dictado de la asignatura de referencia;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde tener por designada interinamente a la **Dra. Pérez Aguilar**, en el cargo y cátedra mencionados precedentemente, a partir del día 19/10/2013 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Tener por designada interinamente a la Dra. ROSSANA CRISTINA PEREZ AGUILAR, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina BIOQUIMICA, "Cát. de Bioquímica Clínica III) del Instituto de Bioquímica Aplicada de esta Facultad, a partir del día que 19/10/2013 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

RESOLUCION N°: 0216-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa
Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2014.-

///.2.-

Expte.n°: 52.829-2013.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, correspondiente a un cargo de PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACION EXCLUSIVA vacante por renuncia de su titular, Dra. Carmen Rosa Araujo de Sosa Padilla, por haber accedido por concurso a un cargo de mayor Jerarquía.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0216-2014

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN